



MUNICIPALIDAD DE SAN JORGE
DEPARTAMENTO DE OCOTEPEQUE



NOTA ACLARATORIA

El suscrito Director Municipal de Justicia de San Jorge Departamento de Ocotepeque por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: en el mes de Septiembre no hubo trámites de Licencia para destace.

Y para fines y usos legales que estime conveniente se les extiende la presente notificación a los 09 días del mes de Octubre del año 2024.



DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA
OVED ANAEL TOLEDO